

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. trece (13) diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0636

Clase: Ejecutivo

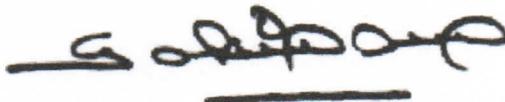
Téngase en cuenta que la parte demandante recorrió dentro de la oportunidad procesal pertinente el traslado otorgado por el Despacho frente a la documental allegada por la parte demandada.

Señalar la hora de las 10:00 A.m. del día 03 del mes de Febrero de 2022, a fin de llevar cabo **audiencia de instrucción y juzgamiento.**

La audiencia se realizará utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala el numeral 7º del Decreto 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de las audiencias, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas o para concertar una distinta.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ